

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24225 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sacedón (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», número 243 de 23 de diciembre de 2022 (y corrección de error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 245 de 28 de diciembre de 2022) se ha publicado el texto completo y corrección de error de las bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la estabilización y consolidación de empleo en régimen de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Auxiliar administrativo equivalente a grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo-OMIC equivalente a grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Ordenanza equivalente a grupo E mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Técnico auxiliar de biblioteca (antes encargado biblioteca) equivalente a grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Encargado brigada equivalente a grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

Dos plazas de Peón de servicios múltiples equivalente a grupo E mediante el sistema de concurso libre.

Tres plazas de Limpiador-a equivalente a grupo E mediante el sistema de concurso libre.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio a tiempo parcial equivalente a grupo E mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Monitor-a deportivo equivalente a grupo E mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Ayudante de Monitor-a deportivo equivalente a grupo E mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples equivalente a grupo E mediante el sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases (Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sacedon.sedelectronica.es> y tablón de anuncios para mayor difusión).

Sacedón, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Pérez Torrecilla.